

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente FICH-1168647-23
SANTA FE, 14 de febrero de 2024

VISTO el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno/a, afectado a la asignatura "Fisicoquímica y Transporte en Suelos" de la Carrera Ingeniería Ambiental (Resolución CD N° 285/23).

CONSIDERANDO:

QUE no se registraron inscripciones en el período establecido por Resolución de la Decana N° 503/23.

QUE resulta necesario designar un nuevo período de inscripción para el concurso mencionado, considerando los plazos que establecen los art. 11 y 14 del Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 601/09 y modificatorias).

POR ELLO,

LA DECANA
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°. Llamar a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Alumno/a, afectado a la asignatura "Fisicoquímica y Transporte en Suelos" de la Carrera Ingeniería Ambiental (Resolución CD N° 285/23).

ARTÍCULO 2°. El presente llamado se regirá por lo establecido en el Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno, aprobado por el H. Consejo Superior según Resolución N° 601/09.

ARTÍCULO 3°. La inscripción se realizará en Oficina de Concursos, del 28 de febrero al 26 de marzo del año 2024, en horario de 9 a 12 hs.

ARTÍCULO 4°. Inscribáse, comuníquese, tome nota Oficina de Concursos, Secretaría Académica, exhibáse. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **23/24**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1168647-23_23**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.